

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Consistencia y Resultados**, practicada al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)** para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que ayude a identificar los principales hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia en el establecimiento de un diagnóstico, la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario para el logro de resultados.

Dicho fondo emana del Ramo Federal 33, que nace con la reforma de 1997 a la Ley de Coordinación Fiscal aprobada por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. Con esta reforma se adiciona el capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales. La razón de creación de este Ramo fue apoyar “a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas”. Sin embargo, fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

Cabe señalar que los recursos de este Fondo estarán destinados a atender compromisos u obligaciones financieras que enfrenen las administraciones públicas municipales, así como la atención de requerimientos específicos en materia de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejora de la recaudación.

La evaluación de **Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados por la dependencia, y a quienes se les aplicaron los cuestionarios por parte de los evaluadores externos a cada uno de ellos. Se tomó en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia vigentes de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y una preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por dicho Consejo.

La evaluación se encuentra dividida en seis temas:

Tema II. Diseño del programa (preguntas 01 a la 13)

En este capítulo se presentan las características generales y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron **32 de 36** puntos posibles (**88.89 %**).

Tema III. Planeación y Orientación a Resultados (preguntas 14 a la 22)

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron **21 de 24** puntos posibles (**87.5 %**).

Tema IV. Cobertura y Focalización (preguntas 23 a la 25)

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron **4 de 4** puntos posibles (**100 %**).

Tema V. Operación (preguntas 26 a la 42)

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron **34 de 48** puntos posibles (**70.83 %**).

Tema VI. Percepción de la Población Atendida (pregunta 43)

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de este. Se obtuvieron **2 de 4** puntos posibles (**50 %**).

Tema VII. Medición de Resultados (pregunta 44 a la 51)

Finalmente, en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron **0 de 20** puntos posibles (**0 %**).

Por lo anterior la valoración final de consistencia y resultados obtenida es de 93 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 68.38%.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SI/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

Derivado de lo anterior a continuación se presentan los principales hallazgos de la Evaluación:

- La entidad ejecutora no cuenta con un Documento Diagnóstico del FORTAMUN a nivel local. En la documentación entregada es posible identificar el problema o necesidad prioritaria que atiende el Fondo, pero esta no es acorde a la Metodología del Marco Lógico. Se cuenta con definiciones de la población potencial y objetivo, pero estas no son del todo claras, además de que no son consistentes en todas las preguntas. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y un Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento, únicamente carecen de línea base.

- Se cuenta con un plan de acción, la MIR, que tiene metas locales. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional y los montos y tipos de apoyos, pero no se recolecta información sobre las características específicas de las personas beneficiadas y no beneficiadas.

Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y establece acciones para solventarlos, todos los ASM de la evaluación inmediata anterior ha sido completamente solventados.

- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.
- Con relación a la operación del Fondo, la mayor parte de los procedimientos se encuentran debidamente documentados y registrados: recepción, registro y trámite de solicitudes; selección de beneficiarios; y entrega de apoyos. No se documentaron los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni el mecanismo para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.
- La entidad ejecutora no cuenta con una encuesta de seguridad pública aplicable a los ciudadanos del municipio de Asientos, sin embargo, esta no es aplicable a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública que en algunos apartados son presentados como la población beneficiaria y atendida.
- Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, no se presentaron los avances de los indicadores. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

En suma, se determinaron las siguientes consideraciones:

Apartado	Observación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del ASM
Diseño	No se cuenta con un diagnóstico del Fondo	Elaborar un documento diagnóstico del fondo	Ejecutores del Fondo
	El problema o necesidad no tiene la redacción de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico	Redactar el problema o necesidad de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico	Ejecutores del Fondo
	No se documenta la evidencia teórica o empírica de los efectos positivos atribuibles al Fondo.	Documentar evidencia teórica o empírica nacional o internacional que sirva de sustento de la intervención del Fondo e incluirla en el documento diagnóstico.	Ejecutores del Fondo
	Las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria no se encuentran bien definidas y se presentan diferentes para varias preguntas	Definir una claramente las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria y mantenerlas para todas las preguntas	Ejecutores del Fondo
	Las Fichas de Indicadores no cuentan con línea base	Agregar a las Fichas de Indicadores de Desempeño la línea base	Ejecutores del Fondo
	La MIR del documento <i>MIR FORTAMUN 2022</i> presenta inconsistencias	Actualizar la MIR para que sea acorde a los presentado en el Anexo 4 y a la FID.	Ejecutores del Fondo
		Adecuar la MIR no se ajusta al problema planteado. Al respecto se puede consultar el <i>Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL</i> .	Ejecutores del Fondo
		Revisar y adecuar los indicadores y sus métodos de cálculo.	Ejecutores del Fondo
	Los indicadores tienen métodos de cálculo poco claros	Revisar y adecuar los indicadores y sus métodos de cálculo.	Ejecutores del Fondo
La información proporcionada en el Anexo 3 es distinta a la contenida en la MIR municipal, además que en el Anexo 3 no se colocó el <i>Resumen Narrativo</i> sino el indicador.	Corregir el Anexo 3 y cambiar los indicadores por los Resúmenes Narrativos de cada nivel.	Ejecutores del Fondo	
No se registraron los programas complementarios	Adecuar el Anexo 6 y agregar programas complementarios.	Ejecutores del Fondo	
Planeación	El Anexo 7 sólo muestra información de la evaluación practicada en 2022	Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.	Ejecutores del Fondo
	No se recolecta información sobre las características socioeconómicas de las personas beneficiadas y no beneficiadas.	Documentar la información socioeconómica de las personas beneficiadas y no beneficiadas.	Ejecutores del Fondo
Cobertura	En el Anexo 10 se presentan poblaciones potencial, objetivo y atendida idénticas. Para los Anexos 10 y 11 se opta por una población basada en la totalidad de habitantes del municipio, sin embargo, para los demás documentos adjuntados en la carpeta presentaba información únicamente de los elementos adscritos a Seguridad Pública por lo que no queda claro cuál es la población objetivo.	Definir y mantener para todas las preguntas una población potencial, objetivo y atendida.	Ejecutores del Fondo

Operación	No se documenta la información que permita conocer las características de los solicitantes.	Documentar información que permita conocer las características de los solicitantes.	Ejecutores del Fondo
	No se calculó el gasto unitario en el Anexo 13	Calcular el gasto unitario y agregarlo al Anexo 13	Ejecutores del Fondo
	El mecanismo para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes no se encuentra documentado.	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo	Ejecutores del Fondo
	El mecanismo para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios no se encuentra documentado.	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios no se encuentra documentado.	Ejecutores del Fondo
Percepción	La entidad ejecutora cuenta con una encuesta aplicable a la ciudadanía, pero se ha mostrado como beneficiarios a los elementos de Seguridad Pública	Definida la población objetivo, proporcionar una encuesta aplicable a esa población.	Ejecutores del Fondo
Medición	No se proporcionaron los avances de los indicadores.	Agregar los resultados de la MIR local.	Ejecutores del Fondo